Alcaldía de cogua | Subsecretaría de Contratación

RESOLUCIÓN No. 105 S.C- 2026
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-020-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DEL AÑO Y DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LOS JUEGOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COGUA – CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las que confiere el Artículo 2, 52, 315 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos Contractuales del Municipio de Cogua, y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que la Constitución Política establece en el Artículo 315 Numeral 3º, que es función del Alcalde: "dirigir la Acción Administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...".
.{
Que el Municipio de Cogua, a través de la secretaria de infraestructura, realizaron el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y los artículos 15 y 20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DEL AÑO Y DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LOS JUEGOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA"**

Que la presente selección se realizará a través de un proceso de selección abreviada de menor cuantía conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, los estudios previos y el proyecto del documento tipo del presente proceso de selección fueron publicados a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, periodo durante el cual se recibieron observaciones al mismo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Que las personas interesadas en participar pueden consultar el Documento Base o Pliegos tipo y demás documentos relacionados con el presente proceso a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces., los cuales se encuentran disponibles desde la fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el citado cronograma.

Alcaldía de cogua | Subsecretaría de Contratación

RESOLUCIÓN No. 105 S.C- 2026
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

Que el Municipio de Cogua, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Que el presupuesto oficial para este proceso es de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO.** y demás impuestos, tasas y contribuciones, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, de acuerdo al estudio de mercado realizado por la secretaria de infraestructura.

Que el presente proceso cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000671 del 09 de noviembre de 2026 por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE. IVA INCLUIDO.** expedido por la secretaria de hacienda del Municipio de Cogua.

Que el plazo de ejecución del contrato es **HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO** contado a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de pólizas e inicio de ejecución en la plataforma Secop II.

Que el día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), se publicaron los avisos de convocatoria del proceso de selección abreviada de menor cuantía a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Que el proyecto de documento base o documento tipo fue publicado a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, desde el doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) estando a disposición de los interesados durante CINCO (05) días hábiles;

Que en el término previsto se presentaron observaciones al proyecto de documento base o pliego tipo, las cuales fueron resueltas por la entidad y publicadas debidamente en la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El municipio de Cogua una vez finalizado el termino para limitar el presente proceso a Mipymes Nacionales, domiciliadas en el municipio o en el departamento, No se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes por lo anterior, **NO SE LIMITA el presente proceso a MIPYMES**., ya que no se cumplieron con los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del citado Decreto 1082 de 2015 y en los pliegos de condiciones.

Que es necesario ejecutar el proyecto cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DEL AÑO Y DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LOS JUEGOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA".**

En mérito de lo expuesto, el alcalde Municipal de Cogua – Cundinamarca,

Alcaldía de cogua | Subsecretaría de Contratación

RESOLUCIÓN No. 105 S.C- 2026
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la Apertura del presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **SAMC-020-2026** cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DEL AÑO Y DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LOS JUEGOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA."**

ARTICULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA de acuerdo a lo dispuesto en el literal b del numeral 2 del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: Adóptese el pliego definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	12 noviembre de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19 noviembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	19 noviembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	20 noviembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Apertura	20 noviembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	20 noviembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar interés	24 noviembre 2026 a las 9:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 105 S.C- 2026
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo	24 noviembre 2026 a las 2:00 pm	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo si a ello hay lugar	25 noviembre de 2026 a las 03:00 pm	A través de google meet
Respuesta observaciones pliegos definitivos y adendas	25 noviembre de 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del término para Presentación de Propuestas	30 diciembre de 2026 a las 9:00 am	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de propuestas	30 y 01 diciembre 2026	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de evaluación	01 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes y plazo para subsanar	01 al 04 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	07 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II }2ww.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del proceso y/o declaratoria de desierta	07 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción, perfeccionamiento del contrato	07 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	09 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	09 diciembre 2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO. En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

Alcaldía de cogua | Subsecretaría de Contratación

RESOLUCIÓN No. 105 S.C- 2026
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

ARTÍCULO QUINTO: Que en virtud del principio de transparencia el Municipio de Cogua del Departamento de Cundinamarca, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría ciudadana, de acuerdo a la Constitución Política de Colombia y la ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por la subsecretaria de deporte y recreación, quien realizará la evaluación técnica, la secretaria de Hacienda, quien revisará la evaluación financiera y la Subsecretaría de Contratación, quien realizará la evaluación jurídica dentro del referido proceso.

ARTICULO SEPTIMO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los pliegos de condiciones podrán ser modificados mediante adendas hasta el día anterior al cierre del proceso.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Cogua Cundinamarca a los, veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN CHAVEZ SALAS
Alcalde Municipal de Cogua

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leydi Tatiana Salcedo	Erika Liliana Murcia Duran	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista	Subsecretaria de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	Noviembre 2026	Noviembre 2026	Noviembre 2026
Firma			